

manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

Expediente núm. GR-53/98 (Bis).

Persona o entidad denunciada y domicilio: Adoración Martín Santiago, C/ Navarra, 1-1.º D. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-96/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Vargas Palomares, C/ Dr. Marañón, 4-1.º C. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-98/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Carrasco Martínez, C/ José Recuerda, 4-7.º F. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-103/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Carrasco Martínez, C/ José Recuerda, 4-7.º F. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-106/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Manuel Per-tiñez Prieto (Café-Bar «Trovador»), C/ Obispo Hurtado, 18. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-114/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Angel Carrasco Martínez, C/ José Recuerda, 4-7.º F. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.7).

Expediente núm. GR-116/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Miguel Collado Espinosa, C/ Salvador Barberá, 11-4.º A. Málaga.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-122/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Ernesto Alberto Pérez Figliamonte (Bar El Mono), Ed. Edelweiss, Pradolano. Monachil (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-132/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Boulade Jean-Francois Klas, C/ Santa Paula, 19. Granada.

Infracción al art. 8.1 de la L.O. 1/92 (21.2), sobre Protección Ciudadana (LPSC) (1) y arts. 45 y 81.2 del R.D. 2816/82 (27.8).

Granada, 25 de junio de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan. (GR-16/98-EP, GR-19/98-EP, GR-155/97-ET, GR-180/97-ET).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica propuesta de resolución del expediente referenciado, significándoles, conforme a lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, que dispone de un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOJA, para que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho, encontrándose el expediente a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34 de Granada.

- Expediente núm. GR-16/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Sr. Gerente de Bolera-Disco-Pub 600. C/ Camino de Purchil. (Dirección Puleva). Granada.

Infracción a la L.O. 1/92 (21.2), sobre Protección a la Seguridad Ciudadana (LPSC), en su art. 8.1, y R.D. 2816/82 (27.8) en sus arts. 45, 81.2.

- Expediente núm. GR-19/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Enrique Almagro Carrasco. C/ Cárcel Baja, s/n. Granada.

Infracción a la L.O. 1/92 (21.2), sobre Protección a la Seguridad Ciudadana (LPSC), en su art. 8.1, y R.D. 2816/82 (27.8).

- Expediente núm. GR-155/97-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Doña Francisca Romero Roca. C/ Fate, 5, 2.º A. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Infracción a la Ley 10/91 (4.4), sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

- Expediente núm. GR-180/97-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Sr. Juan Pedro Jiménez Pasquau. C/ General Moscardó, 20, 7.º Izq. Madrid.

Infracción a la Ley 10/91 (4.4), sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Granada, 25 de junio de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-39/98, GR-45/98, GR-74/98, GR-89/98, GR-95/98, GR-97/98 y GR-178/97-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia (Sevilla), en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación.

Expediente núm. GR-39/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Khaldoun Arnoot, C/ Gerona, 10. Armilla (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-45/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio David Salas Castillo, C/ Tocón, 3. Ogíjares (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-74/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Moisés García Rodríguez, C/ Santo Domingo, 1. Huéscar (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-89/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Fermín García González, C/ Horno de Espadero. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-95/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Martín Santiago. Avda. Barcelona, 2-2.º C (Urb. Cisnes). Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-97/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Miguel Casares Guerrero. R. Cervantes de Puerto Ládice. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-178/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Olivencia Oliver. C/ Llanos, s/n. La Cañada (Almería).

Infracción a la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos en sus arts. 1 y 7.2.b) y al Reglamento de desarrollo aprobado por R.D. 145/96, de 2 de febrero, en su art. 37.

Granada, 25 de junio de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 26 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se fija lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto de explotación Cabeza de Vaca. (PP. 2233/98).*

Expte.: E.F. 1/98.

MOA/IPP.

Por Resolución de esta Delegación Provincial fue aprobada la ejecución del proyecto de explotación a cielo abierto denominado Cabeza de Vaca, para mineral de carbón, situada en

la Cuenca Carbonífera de Peñarroya-Bémez-Espiel y en el término municipal de Bémez (Córdoba), siendo titular de las mismas Encasur.

Mediante Resolución de fecha 16.2.98, posteriormente rectificada por Resolución de fecha 28.4.98, únicamente a los efectos de subsanar el error padecido respecto a la superficie a expropiar, que queda determinada en 1 ha, se sometió a información pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la expropiación con los resultados que constan en el expediente.

En cumplimiento de los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se hace público que el próximo día 28 de julio de 1998, a las 11 horas, se convoca en el Ayuntamiento de Bémez a los titulares afectados de la relación anexa para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto más arriba mencionado.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por persona legalmente acreditada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Córdoba, 26 de junio de 1998.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

### ANEXO QUE SE CITA

Polg.: 19.

Parcela: 145.

Paraje: El Puro.

Superficie: 1 ha.

Propietario: Transformadoras Agrícolas y Ganaderas, S.L.

Domicilio: Ctra. N-432, Km 200, Bémez (Córdoba).

Arendatario: Alermatosa, S.L.

Domicilio: Ctra. N-432. Finca El Jardal, Bémez (Córdoba).

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre Información Pública de solicitud de concesión administrativa de suministro de gas natural, municipio de Villacarrillo. (PP. 2064/98).*

A los efectos prevenidos en el artículo 7 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, en relación al artículo 11 del Real Decreto 2913/73, de 26 de octubre, del Reglamento de Servicio Público de Gases Combustibles, se realiza Información Pública para la obtención de la concesión administrativa de la siguiente instalación:

1.º Peticionario: Gas Andalucía, S.A.

2.º Objeto del proyecto: Abastecimiento generalizado con gas natural para usos domésticos y comerciales como a los pequeños industriales, incluyendo su utilización para edificios institucionales y equipamientos. Eventualmente existe la posibilidad de instalar plantas piloto de GLP (gas licuado del petróleo) o GNL (gas natural licuado) en tanto no se disponga del suministro de gas natural desde la red de gasoductos.

3.º Instalación.

- Estación de regulación y medida AP/mPB situada en plano AND-1/35-PT-01 del proyecto.

- Dos Estaciones de Regulación MPB/MPA.

- Redes de media presión B y A, los tramos de red de Alta Presión se construirán con tubo de acero y las redes en Media Presión B y A con tubo de polietileno.

- Instalaciones y auxiliares (contadores e instalaciones comunitarias).

- Presupuesto total: 184.500.000 ptas.